

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Guardamar de la Safor

2026/05366 *Anuncio del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor sobre la constitución de la mesa de contratación permanente de la Alcaldía.*

#### ANUNCIO

Por la Alcaldía – Presidencia del Ayuntamiento de Guardamar de la Safor se ha adoptado el Decreto de Alcaldía núm. 2026-0079, del 27 de abril, la parte dispositiva que se transcribe seguidamente:

Primero. Constituir la Mesa de Contratación Permanente de Alcaldía, como órgano de asistencia a este órgano de contratación en todos aquellos procedimientos de contratación en los cuales sea preceptiva la intervención de la Mesa de Contratación y la competencia la cual corresponda a la Alcaldía de este Ayuntamiento.

Esta Mesa de Contratación podrá asistir también a la Alcaldía en aquellos procedimientos en los cuales su constitución sea potestativa, siempre que así es dispongo en la documentación preparatoria del expediente.

Segundo. La composición de la Mesa de Contratación Permanente de Alcaldía será la siguiente:

Cargo	Titular
Presidencia	Ana Isabel Ferrer Fuster, Alcaldesa – Presidenta.
Vocal 1. <sup>a</sup>	Secretaria-Interventora de la Corporación, Maria Isabel Amat Ibáñez.
Vocal 2. <sup>a</sup>	Rosa Viñarta Oliver, Auxiliar Administrativa
Vocal 3. <sup>a</sup>	Santiago Deza Garcés, Arquitecto
Secretaría	Maria José Isnardo Llorca, Administrativa.

Tercero. Publicar anuncio de la presente resolución en el perfil del contratante, en el Portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia.

Guardamar de la Safor, 5 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Ana Isabel Ferrer Fuster.

